

CONCURSO DE MÚSICAS SALUD DE LA FAMILIA:

REGLAMENTO

1. CONCURSO

1.1 **CONCURSO DE MÚSICAS SALUD DE LA FAMILIA** es parte del calendario cultural de la 21ª Conferencia Mundial WONCA de Médicos de Familia, que tendrá lugar del 2 al 6 noviembre de 2016, en el Centro de Convenciones RIOCENTRO - Rio de Janeiro, RJ.

1.2 Constará de las siguientes etapas:

1.2.1 Registro y presentación de propuestas:

**PERÍODO DE PRESENTACIÓN: HORARIO DE BRASILIA.
30 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2016**

1.2.2 Evaluación de las propuestas por el Jurado Técnico:

**PERIODO DE EVALUACIÓN: HORARIO DE BRASILIA.
1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

1.2.3 Resultados - propuestas aceptadas por jurado popular:

**RESULTADOS DE LAS MÚSICAS SELECCIONADOS:
7 DE OCTUBRE DE 2016.**

1.2.4 Pago del valor de la inscripción por los autores: Propuestas cuyos autores que no están con su inscripción paga, no serán evaluados por el jurado popular y no competirán por los premios.

PLAZO PARA EL PAGO DE REGISTRO ABIERTO: EL 14 DE OCTUBRE DE 2016.

1.2.5 Jurado popular procederá a través de la zona de acceso restringido de la web www.wonca2016.com

**TURNO DE VOTACIONES POR EL JURADO POPULAR (HORARIO DE BRASILIA):
DIA 8 DE OCTUBRE AL 12:00 DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

1.2.6 Premios: tres primeros lugares. Tercero y segundo lugar según lo decidido por el jurado técnico, y el primer lugar, según lo decidido por el jurado popular.

PREMIOS: (HORARIO DE BRASÍLIA)

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2016 – 17:00 – SALA 101 – PRIMER PISO.

2. OBJETIVOS

2.1 Fomentar las actividades culturales y artísticas de profesionales de medicina de familia y comunidad, presentando el trabajo y la vida diaria de los equipos en formato MÚSICA;

2.2 El tema del concurso es **"EL ARTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA"**

3. LOS PARTICIPANTES

3.1 Todos los inscritos en la 21ª Conferencia Mundial de Médicos de Familia WONCA pueden participar.

3.2 Se prohíbe a los miembros del Comité Organizador de la Conferencia de competir a premio, pueden, sin embargo, presentar trabajos al concurso.

4. NIVEL DE ENTRADA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

4.1 Límite de tres (3) solicitudes por registro;

4.2 El plazo de presentación es (23:59) del **31 DE AGOSTO DE 2016.**

4.3 Las nominaciones se harán exclusivamente a través de la página web: www.wonca2016.com , en la zona restringida de los inscritos en la conferencia, utilizando el LOGIN y la CONTRASEÑA creada por uno mismo en el momento de la inscripción para el evento.

4.4 Acceder al enlace: **CONCURSO DE MÚSICA** respetando las siguientes especificaciones:

- Envío de archivo de audio en formato .MP3
- Envío de la letra, en archivo de texto, formato A4, Arial 12, interlineado 1,5.
- Guarde el archivo con el título con estas reglas: Abreviatura del concurso (música), seguido por el título.
Ejemplo: **MUSICA_titulodelamusica.**
- **IMPORTANTE: No utilice acentos, caracteres especiales o espacios en el nombre del archivo.**

4.5 Cualquier referencia al nombre del autor en el archivo cargado causará la exclusión del candidato del concurso.

4.6 El autor, junto con el envío del archivo, debe aceptar el Contrato de Cesión de Derechos de Autor y el descargo de responsabilidad disponibles en los archivos del concurso de presentación. Sólo será evaluado con la aceptación de estas condiciones.

5. FASE DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJO

5.1 El trabajo debe abordar el tema de la competencia y será juzgado en base a los siguientes criterios:

- La creatividad
- Originalidad
- Ajuste con el tema
- Aspectos técnicos y artísticos.

5.2 Evaluación: La coordinación de la competición evaluará desde el **1 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre, 2016.**

5.3 Todos los autores que han tenido sus propuestas aceptadas serán notificados por correo electrónico hasta **el 7 de octubre de 2016.**

5.4 Las propuestas que no cumplan con todos los elementos del reglamento, no serán parte del proceso de evaluación.

5.5 El jurado técnico seleccionará, entre las músicas aprobadas, **SEIS finalistas** que irán al jurado popular;

5.6 IMPORTANTE: Se requerirá el pago de su inscripción a las propuestas de los autores seleccionados por el Jurado Popular, hasta el día 14 de octubre de 2016. La no finalización del pago hasta fecha determinada, dará lugar a la exclusión automática de la propuesta, que NO será presentada al Jurado Popular y, por tanto, no compite por premios.

6. FASE DE VOTACIÓN DE JURADO TÉCNICO Y JURADO POPULAR

6.1 La votación final se llevará a cabo a través de:

6.1.1 Jurado Técnico: compuesto por un grupo de personas con experiencia en el área.

6.1.2 Jurado Popular: se permitirá la participación de todos los asistentes, que están con pago de la inscripción al 20 de septiembre, el año 2016, que se produce por vía electrónica, a través de la página web de la conferencia. La votación del jurado comenzará el 8 de octubre de 2016 y finalizará el 4 de noviembre de 2016, 12:00 (horario de Brasilia).

6.2 El anonimato de la autoría y la institución de todos los participantes del jurado será preservado por la Coordinación de la Competencia y el Comité Organizador de la 21ª Conferencia Mundial WONCA de Médicos de Familia y la SBMFC.

7. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

7.1 Todas las propuestas aprobadas por el jurado técnico serán exhibidas en la página web: www.wonca2016.com;

7.2 Todas las propuestas aprobadas serán exhibidas en lugar a determinar por la organización durante la conferencia, para la consideración de los participantes y votación por el jurado;

7.3 La exposición de las músicas seleccionadas dependerá de su calidad y la opinión del jurado técnico.

8. DERECHOS Y DEBERES DEL AUTOR

8.1 El participante debe declarar que es el autor de la música enviado al concurso, responder penal y civilmente por esta información, eximiendo a la competición, coordinación, el Comité Organizador y SBMFC de cualquier responsabilidad.

8.2 No puede presentar una música cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenecen plenamente al participante del concurso.

8.3 Una vez registrado, el participante acepta implícitamente todas las disposiciones del presente Reglamento.

8.4 La responsabilidad por los derechos de autor de cualquier clase que aparecen en la obra es exclusiva del autor;

8.5 No se aceptarán las músicas que ya han sido publicados, vendidos o adjudicados a la fecha de registro.

8.6 Los participantes son conscientes de que dan, a partir de ahora, a la SBMFC, derechos de autor, que tienen en el trabajo publicado por la participación en este concurso, sin costo alguno para la institución y de forma permanente, para cualquier uso, publicar, reproducir por cualquier medio o técnica sobre todo en la difusión de los resultados, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 9.610 / 98 (Ley de Derecho de Autor).

8.7 Este concurso es exclusivamente de carácter cultural, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 70.951 / 72, no implica ningún tipo de vínculo o el pago por los participantes, y la participación supone la aceptación plena y sin restricciones de todos los artículos de este término.

8.8 Las decisiones de selección serán irrevocables.

9. CERTIFICACIÓN

9.1 Los certificados serán entregados a todos los participantes que tienen sus obras seleccionadas y registro confirmado siendo premiados las músicas con indicación compatible.

9.2 Si la música tiene más de un autor, sólo se concede un certificado por el trabajo.

10. PREMIOS

10.1 Se otorgarán premios a los primeros tres lugares: tercer y segundo lugar según lo decidido por el jurado técnico, y el primer lugar, según lo decidido por el jurado popular.

10.2 Los ganadores autorizan el primer momento, la publicación y el uso de sus músicas a SBMFC sin costo alguno para la institución.

10.3 En caso de empate en cualquier etapa de la competición, se tomará en consideración la fecha de presentación más temprana.

10.4 La entrega de premios tendrá lugar durante la clausura de la conferencia el 5 de noviembre de 2016 - 17.00

11. CASOS OMISOS

11.1 Las omisiones en el presente Reglamento serán resueltos por la Coordinación de la Competencia.